

San Martin's Savado 11 de Abril de 1706

Nosotros noble y muy Real Ciu. & Mercaderes de la Casa de
la Torre de ella ciudad de San Martin de Obispo de Millanes y de San Martin
de Obispo de Murcia. Resolvimos a hacer Caudal Real. Como lo es
sumbran en a fuer de Sr. D. Juan Anu. & Alfaro y fiera de Obis.
El Conde de Alcañices Sr. D. Juan Anu. & Alfaro y fiera de Obis.
Sr. Juan Lucas Guill. de San Martin. Sr. Luis Salas y fiera de Obis.
Sr. Juan de Cordova y Sr. Pedro Joseph Molina Vec.
Sr. Juan de Cordova y Sr. Pedro Joseph Molina Vec.
Sr. Juan de Cordova y Sr. Pedro Joseph Molina Vec.

Libranza

Sevendo Patrocinio Senano y Bar. me Hernandez Jurados
Dese Libranza a Ger. me Gutierrez persona que Cuida el Colegio
de los niños de la obispa. f. auencia del Vector, descho fangas de
suigo que se les libra para el sustento de f. Vecor y ama de dos
meses en quien. Incluye el adelantado que cumplieron en quinze
de Comienzo en conformidad de los Informes el Cavallero
Patron y Cont. que a Visto esta Ciu. la qual se despacha en el

Adecuas de la Camizera

Caudal de Positos y sobre suad m.
Haviendo oido esta Ciu. al Sr. D. Juan de Cordova y fiera de Obis.
Comisario de propios y rentas. Sobre el examen que a hecho de la
el asobrar y a de sero de la Comizera y examp. que a venido en
Sancho Cuor, en que no se aseguran f. ningun tiempo. Acordo se coma al
pregon la gota de hecha f. el Sr. Juan Bueno, y se traiga para el Ca
vildo del M. de Obis. para a señalar mayor para el ve

Compania del Sr. D. Juan Lucas en Villena

el Sr. D. Juan Lucas Guill. Vec. dize haver entendido que en cumpli
miento de orden de Su Mag. se solicita reducir la Compania de Infan
teria del Sr. D. Juan Lucas Guill. su hermano, al numero de cinquenta
soldados; y de los d. cinquentas que se componen formar otra Compa
nia de que la quinta y que se componen formar otra Compa
nia que en caso de guerra y guerra muy de la obligan, de esta Ciu. el disponer
Compania a qualquiera de los cavalleros que se hallan en servicio
de Su Mag. en el exercito de Villena. La Ciudad haviendolo
oido. Acordo que para lo que se supiere que el Sr. D. Juan, se escri
van Cartas al Sr. D. Obispo de Cordova y al Sr. Mariscal Don
Daniel Mahon.

Enfermedad del Sr. D. Obispo

Trise Carta al Sr. Don Diego Juan. f. y a Martin Arzediano de Obis
su fha en Villena a don de Obis, en que por el motivo de hallarse
el Sr. D. Obispo de este obispado, en la Cama con calentura en unom
bre para aver llegado a esta Ciu. Sr. Martin Sandoval, Sr. Alonso
Coruani Conde Compania. La Ciudad haviendolo oido Acordo
se le respondia a Sr. D. Obispo esquivandole el servicio en que queda esta
Ciu. f. el accidente de Sr. D. Obispo. Como lo llevan entendido los Ca
valleros Comisarios de f. para
viose Carta de Sr. Martin Sandoval dando noticia del arribo con
su Compania a Villena. La Ciu. haviendolo oido Acordo se le respondia

Carta